FIRMADO POR
PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA SEDIPUALB@ 13/09/2024 (según el firmante)
SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico 26/09/2024

Sección tercera. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE YESTE

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía por la que se acuerda la modificación de las bases aprobadas en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete número 152 de 30 de diciembre de 2022.

Vistos el error material de los plazos y la falta de especificación de titulaciones de las bases que regulan la convocatoria para la provisión mediante el sistema de acceso libre y través del procedimiento de concurso de méritos, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Yeste, como personal laboral fijo diversas plazas, incluidas en la Oferta de Empleo del Ayuntamiento de Yeste de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete número 63 del 30 de mayo de 2022, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 "Las administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, entendiendo que el ejercicio de esta potestad queda limitado a los meros errores materiales que se deslicen en la redacción de una decisión, pero no los errores sobre el fondo de la cuestión que hayan conducido a la toma de una decisión inadecuada".

Resuelvo:

Primero.– Que se rectifique el plazo de presentación de solicitudes recogido en el apartado 4.2 de las mencionadas bases, establecido en 10 días hábiles, por el plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Segundo.– Que se rectifiquen algunas de las titulaciones exigidas a diferentes puestos, por carecer de especificaciones necesarias. Las titulaciones exigidas serán las siguientes:

Denominación puesto de trabajo	Grupo	N.º plazas	Titulación exigida
Operador-Programador de Informática	III	1	CFGS Administrativo rama Informática/Técnico Especialista Administrativo y Comercial rama Informática de Gestión (FP II) o equivalente
Auxiliar Administrativo/Registro	IV	1	CFGM/Técnico Auxiliar en la rama de Administrativo (FP I)/ ESO o equivalente
Limpiador/a Dependencias Municipales (jornada parcial 50 %)	V	1	Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería/Certificado Escolaridad o equivalente
Limpiador/a Dependencias Municipales (jornada parcial 37,5 %)	V	1	Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería/Certificado Escolaridad o equivalente
Director/a Centro Ocupacional y Residencia Valle Segura	I	1	Titulación Universitaria en Psicología, Pedagogía, Educación Social, Terapia Ocupacional o Trabajo Social
Educador/a Centro Ocupacional y Residencia Valle del Segura	II	2	Titulación Universitaria en Educación Social o Trabajo Social
Maestro/a Taller Centro Ocupacional	III	2	CFGS Moda y Confección, Madera o Agropecuario/Técnico Especialista en la rama de Moda y Confección, Madera o Agropecuario (FP II)
Cuidador/a Centro Ocupacional y Residencia Valle del Segura	IV	6	Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia, Técnico de Atención Sociosanitaria, de Cuidados Auxiliares de Enfermería o títulos profesionales equivalentes o bien contará con el Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales Nivel II
Cocinero/a Centro Ocupacional y Residencia Valle del Segura	III	1	Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración/ Técnico Superior en Dirección de Cocina
Limpiador/a Centro Ocupacional y Residencia Valle del Segura	V	1	Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería/Certificado Escolaridad o equivalente
Cuidador/a Residencia Estudiantes y Albergue	III	1	Bachiller o equivalente

FIRMADO POR
PLATAFORMA DE ADMINISTRACION ELECTRONICA SEDIPUALB@ 13/09/2024 (según el firmante)
SELLO
Publicado en tablón de anuncios electrónico 26/09/2024

Cuidador/a Residencia Estudiantes (fijo discontinuo-10 meses)	III	1	Bachiller o equivalente
Cocinero/a Residencia Estudiantes (fijo discontinuo-10 meses)	III	1	Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración/ Técnico Superior en Dirección de Cocina.
Limpiador/a Residencia Estudiantes (jornada parcial 50 %-fijo discontinuo-10 meses)	V	1	Título Profesional Básico en Alojamiento y Lavandería/Certificado Escolaridad o equivalente.
Técnico/a de Turismo	II	2	Titulación Universitaria en Turismo
Bibliotecario/a	III	1	Bachiller o equivalente/Técnico Bibliotecario
Coordinador/a Director/a Universidad Popular	III	1	Bachiller o equivalente
Operario/a de Servicios (Alumbrado Público)	IV	1	CFGM Electricidad/Técnico Auxiliar Electricidad (FP I) o equivalente
Operario de Servicios (Encargado de Aguas)	IV	1	CFGM Técnico en Redes y Estaciones de Tratamiento de Aguas/o Certificado de Profesionalidad de Nivel 2 de Montaje y mantenimiento de redes de agua
Conductor Recogida Basura	IV	2	Certificado Escolaridad o equivalente
Barrendero/a Limpieza Viaria	V	1	Certificado Escolaridad o equivalente
Monitor Deportivo	V	1	Certificado Escolaridad o equivalente
Servicios Múltiples Colegio (fijo discontinuo-10 meses)	V	1	Certificado Escolaridad o equivalente

Asimismo, se exigirán los requisitos específicos de cada puesto, recogidos en el apartado 3 g) de las presentes bases.

Tercero.– Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yeste.

El Alcalde-Presidente, Santiago Alarcón Lozano. 24.675